



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado Séptimo 1) de la Resolución de 4 de agosto de 2020 de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en la especialidad de Instalaciones electrotécnicas, del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, esta Dirección Provincial de Educación,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar y hacer público el listado provisional alfabético de aspirantes admitidos y excluidos para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de la especialidad de instalaciones electrotécnicas, indicando, en el caso de exclusión, la causa de la misma.

SEGUNDO.- Conceder un plazo desde el día 5 hasta el 9 de septiembre de 2020, ambos incluidos, para subsanar la falta y/o presentar los documentos preceptivos tal y como establece la Resolución de 4 de agosto de 2020, de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, por la que se convoca la elaboración de lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en la especialidad de Instalaciones Electrotécnicas del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

TERCERO.- La documentación relativa a la subsanación irá dirigida al titular de la Dirección Provincial de Educación de Palencia y se presentará preferentemente en los registros de la direcciones provinciales de Educación o en cualquiera de los lugares a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palencia, a 4 de septiembre de 2020
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
P. D. EL DIRECTOR PROVINCIAL
(Resolución de 4/7/2012, BOCyL del 13)
(firmado en el original)

Fdo.: Sabino Herrero del Campo